



18 ENCUENTRO DE ECONOMISTAS DE BOLIVIA

5 Y 6 DE JUNIO DE 2025 | SANTA CRUZ - BOLIVIA

“AVANCES Y DESAFÍOS DE LA ECONOMÍA DIGITAL”

El Banco Central de Bolivia (BCB) invita a **profesionales bolivianos y extranjeros¹, egresados y estudiantes de últimos cursos, de la carrera de economía o ramas afines²**, a presentar documentos de investigación para participar en el Decimoctavo Encuentro de Economistas de Bolivia (18EEB), evento que se llevará adelante el 5 y 6 de junio de 2025 en modalidad presencial.

Asimismo, se **realizarán actividades previas** al evento principal del 18EEB como el **ciclo de conferencias especializado en temas económicos**, entre otros.

TEMA CENTRAL

“AVANCES Y DESAFÍOS DE LA ECONOMÍA DIGITAL”

CATEGORÍAS:

Los interesados podrán presentar al 18EEB documentos de investigación redactados en castellano o inglés, con sustento teórico y metodológico en las siguientes categorías:

Categoría tema central: Los documentos de investigación presentados deberán contener análisis cuantitativos y cualitativos alrededor del tema central considerando las siguientes **líneas de investigación:**

1. Banca Central y moneda digital.
2. Retos y oportunidades de los activos virtuales.
3. Inclusión financiera y reducción de brechas digitales.
4. Marco regulatorio en la adopción de nuevas tecnologías.
5. Fragmentación económica global e innovación tecnológica.

Categoría historia y pensamiento económico: Los documentos de investigación presentados bajo esta categoría deberán contener análisis cualitativos y/o cuantitativos asociados a cualquier área temática de la historia y pensamiento económico boliviano.

Categoría abierta a otros temas macroeconómicos y financieros: Los documentos de investigación presentados bajo esta categoría deberán contener análisis cuantitativos y cualitativos asociados a cualquier área temática establecida por el BCB y disponibles en la página del Encuentro de Economistas de Bolivia, y/o a temas macroeconómicos y financieros.

Categoría investigaciones de posgrado: Los documentos de investigación presentados bajo esta categoría deberán contener análisis cuantitativos y cualitativos asociados a cualquier área temática establecida por el BCB y disponibles en la página del Encuentro de Economistas de Bolivia.

Categoría investigaciones de pregrado: Los documentos de investigación presentados bajo esta categoría deberán contener análisis cuantitativos y cualitativos asociados a cualquier área temática establecida por el BCB y disponibles en la página del Encuentro de Economistas de Bolivia.

INCENTIVOS DEL CONCURSO DE DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Se otorgarán a los tres mejores trabajos por cada categoría.

Tema central

- 1er lugar: Bs35.000
- 2do lugar: Bs25.000
- 3er lugar: Bs20.000

Historia y pensamiento económico

- 1er lugar: Bs25.000
- 2do lugar: Bs20.000
- 3er lugar: Bs15.000

Investigaciones de posgrado

- 1er lugar: Bs22.000
- 2do lugar: Bs18.000
- 3er lugar: Bs15.000

PARTICIPANTES (AUTOR Y COAUTORES)

Los investigadores deberán cumplir las siguientes condiciones:

1. **Categoría tema central.** Podrán participar **personas naturales de nacionalidad boliviana, sean residentes o no residentes**, que cuenten con título profesional emitido con anterioridad a la fecha límite de envío de documentos finales de investigación (14 de abril de 2025).
2. **Categoría historia y pensamiento económico.** Podrán participar **personas naturales de nacionalidad boliviana, sean residentes o no residentes**, que cuenten con título profesional emitido con anterioridad a la fecha límite de envío de documentos finales de investigación (14 de abril de 2025).
3. **Categoría abierta a otros temas macroeconómicos y financieros.** Podrán participar **personas naturales de nacionalidad boliviana o extranjera**, que cuenten con título profesional emitido con anterioridad a la fecha límite de envío de documentos finales de investigación (14 de abril de 2025).
4. **Categoría investigaciones de posgrado.** Podrán participar **personas naturales de nacionalidad boliviana, sean residentes o no residentes**, en condición de estudiantes regulares, egresados o recientemente titulados a partir de 2023, de un programa de diplomado, maestría o doctorado en economía o ramas afines en una universidad del país o del exterior.
5. **Categoría investigaciones de pregrado.** Podrán participar **personas naturales de nacionalidad boliviana, sean residentes o no residentes**, en condición de estudiantes de últimos cursos, egresados o recientemente titulados a partir de 2023, de la carrera de economía o ramas afines en una universidad del país o del exterior.

FECHA LÍMITE

ENVÍO DE INVESTIGACIONES CONCLUIDAS

- Todas las categorías

14 de abril de 2025: envío de documentos finales de investigación en la página web del evento (<http://eeb.bcb.gob.bo>).

A partir del mes de marzo, el equipo organizador llevará adelante **sesiones informativas** donde se explicará a los investigadores las consideraciones generales para la elaboración de documentos de investigación y participación en el concurso.

ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO

Los participantes mediante la página web del evento deben enviar en la fecha señalada (14 de abril de 2025), junto a su documento final de investigación, lo siguiente:

Categorías tema central, abierta a otros temas macroeconómicos y financieros e historia y pensamiento económico. Fotocopia simple de título profesional y carta de solicitud de participación en el concurso de investigaciones.

Categoría investigaciones de posgrado. Según corresponda:

- Estudiantes: Certificado de notas o carta emitida por la universidad que avale la condición de alumno regular del programa.
- Egresados: Carta emitida por la universidad que avale la condición de alumno egresado del programa.
- Recientemente titulados: Fotocopia de título de posgrado o carta firmada por el tutor o director del programa indicando la aprobación de la defensa.

Categoría investigaciones de pregrado. Según corresponda:

- Estudiantes: Kardex académico avalado por la instancia correspondiente.
- Egresados: Carta firmada por el director de carrera que avale la condición de alumno egresado.
- Recientemente titulados: Fotocopia de título profesional o carta firmada por el director de carrera indicando la aprobación de la defensa.

ASPECTOS ADICIONALES

- El autor o los autores de los documentos de investigación deben presentar **solamente (1) un trabajo** al concurso de documentos de investigación, el cual será expuesto en el evento.
- Si el autor o los autores presentan **más de (1) un trabajo, deberán especificar cual participará** en el concurso de documentos de investigación. El o los documentos **no participantes podrán ser expuestos** en el evento, posterior a la selección correspondiente.
- El trabajo que participe en el concurso de documentos de investigación, **no podrá participar en otros concursos** de investigación, conferencias, seminarios, talleres y otras actividades académicas de difusión, hasta la finalización del 18EEB.
- Los **documentos ya publicados en revistas nacionales o internacionales**, journals u otros podrán ser expuestos en el 18EEB, pero **no participarán del concurso de documentos de investigación**.
- Los participantes que hayan remitido documentación de respaldo con observaciones subsanables, deberán regularizar las mismas en el plazo establecido.
- Los procedimientos que no se encuentran detallados en la presente convocatoria pueden ser recabados en la página web del EEB, <http://eeb.bcb.gob.bo>

SELECCIÓN DE DOCUMENTOS

La **comunicación a los autores**, de los documentos de investigación ganadores y seleccionados para su exposición en el 18EEB, se realizará **durante el mes de mayo de 2025** en la página web del Encuentro de Economistas de Bolivia, <http://eeb.bcb.gob.bo>.

Se utilizará un software especializado que determinará la similitud de los documentos concursantes, si el reporte determina la existencia de similitud, los documentos serán descalificados.

El concurso de documentos de investigación contará con un jurado calificador conformado por profesionales de reconocida trayectoria profesional y/o académica.

Los documentos de investigación deben considerar la **guía de estilo del Banco Central de Bolivia**.

PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS

El BCB seleccionará entre los trabajos ganadores a aquellos que considere relevantes para publicarlos en la página web del BCB o en otras publicaciones que estime pertinentes.

Los autores de las investigaciones seleccionadas como **ganadoras, previamente, deberán cumplir con los requerimientos administrativos correspondientes** y firmar un documento a través del cual **cederán al BCB sus derechos de publicación**.

La Paz, enero de 2025

1 La participación de profesionales extranjeros se considera solo en la categoría abierta a otros temas macroeconómicos y financieros del concurso de documentos de investigación.
2 Se considera a las carreras de Ingeniería Económica, Ingeniería Financiera e Ingeniería Comercial.